



**PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA PARA GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y
MICROBIOLÓGICAS**



Innova Ambiental

San Juan de Pasto, 01 de julio de 2026.

Propuesta N° 145-2026

Señora:

SANDRA HERNANDEZ B

CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL
PACÍFICO

Gestora Administrativa

ASUNTO: Propuesta técnica - económica para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos de sustancias químicas y microbiológicas.

Respetados Señores, cordial saludo.

Es un placer dirigirnos a ustedes con el propósito de presentar nuestra propuesta técnico-económica para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos de sustancias químicas y microbiológicas.

En Innova Innovación Ambiental, nos comprometemos a ofrecer soluciones de calidad que satisfagan sus necesidades específicas. En la oferta técnica adjunta, detallamos con precisión el alcance del servicio propuesto.

Valoramos profundamente la oportunidad de colaborar con su empresa y esperamos poder cumplir con sus expectativas en términos de calidad, tiempo y servicio.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requieran.

Atentamente,

Johanna Lagos

Johanna Lagos Riascos

Ejecutiva Comercial y Logística

3172231646

comercialpasto@innovaambiental.com.co

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA:

INNOVACIÓN AMBIENTAL – INNOVA S.A.S E.S.P es una empresa nacional, constituida hace 12 años, para suplir las necesidades de tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos y RAEE, licenciada para el manejo de diferentes tipos de residuos peligrosos entre ellos: Mercuriales, Químicos, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, Pilas y Baterías de diferentes tecnologías como: Ni-Cd, Botón, Litio y Níquel Metal Hidruro, entre otras.

Nuestra amplia experiencia y conocimientos nos ha permitido desarrollar procesos y servicios de aprovechamiento innovadores y eficientes, que responden a las exigencias más altas de nuestros clientes y se adaptan a los cambios del mercado y crecimiento de la economía circular.

Somos gestores de empresas de todos los sectores: públicas y privadas, que han corroborado la calidad de nuestros procesos de aprovechamiento y de servicio al cliente. Contamos con un equipo humano altamente calificado capaz de brindar toda la asesoría relacionada con la gestión de residuos peligrosos y RAEE.

Estamos orgullosos de contar con procesos acreditados con estándares internacionales ISO 9001 y 14001, de calidad y medioambiente, otorgados por ICONTEC, reflejo de nuestro compromiso con la excelencia y el cuidado del medioambiente.

2. CERTIFICACIÓN ISO:

INNOVA INNOVACIÓN AMBIENTAL cuenta con certificaciones ISO: 9001 de calidad y 14001 de medioambiente, para las actividades de Logística, transporte, tratamiento, aprovechamiento y valorización de excedentes industriales, residuos de posconsumo y residuos peligrosos con vigencia de 3 años, máxima vigencia otorgada por ICONTEC. Este logro demuestra la

excelencia en nuestros procesos. Te invitamos a conocer nuestra política en innovaambiental.com.co



SC-2000579



SA-2000580



3. PORTAFOLIO DE SERVICIOS:

- **Reciclaje y Aprovechamiento de pilas y baterías de litio:** Proceso patentado en Colombia para el reciclaje de pilas de litio y níquel, tanto de uso masivo como industrial.
- **Reciclaje y Aprovechamiento de pilas primarias:** Primera planta en Colombia de reciclaje de pilas, baterías, alcalinas y salinas. **Ecotec S.A.S**
- **Reciclaje, Aprovechamiento y remanufactura de RAEE:** Planta de aprovechamiento con estándares internacionales.
- **Tratamiento de residuos químicos, peligrosos y mercuriales:** Laboratorio químico para residuos peligrosos, especializados en mercurio y residuos de iluminación.
- **Gestión de excedentes industriales:** Logística, transporte, desmonte y desensamble de excedentes del cliente.
- **Diagnóstico, monitoreo y remediación de pasivos ambientales:** Proyectos de cierre de instalaciones industriales, incluyendo evaluación de riesgo y descontaminación de suelos.

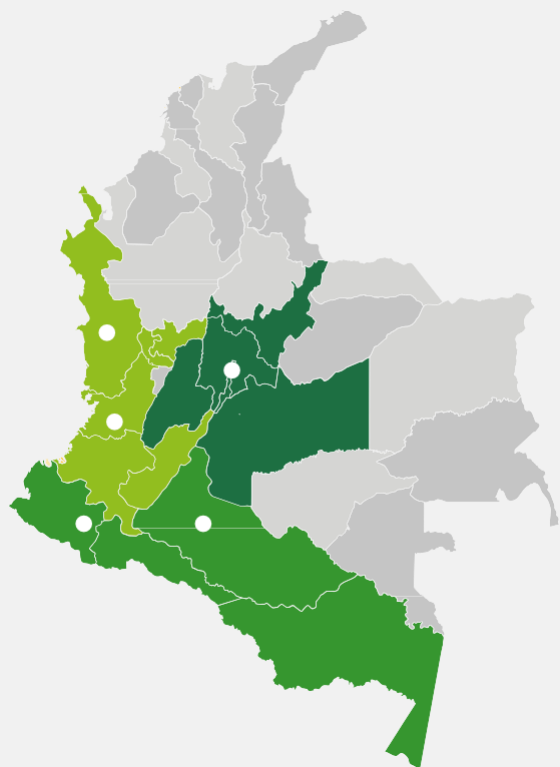
4. LICENCIA AMBIENTAL:

Nuestra Licencia Ambiental es expedida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC:

- Resolución 0100 no. 0150-1045 de diciembre 30 de 2011 para el desarrollo de actividades de TRATAMIENTO QUÍMICO DE RESIDUOS Y DESMERCURIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, especialmente los de iluminación.
- Resolución modificatoria 0100 no. 0150-0864 de noviembre 09 de 2017 para las actividades adicionales de ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO (RECUPERACIÓN Y RECICLADO) DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE.
- Resolución modificatoria 0100 no. 0150-0991 de diciembre 23 de 2020 para las actividades adicionales de RECUPERACIÓN DE METALES PRECIOSOS A PARTIR DE RESIDUOS DE PILAS Y BATERÍAS DE LITIO, NÍQUEL, PILAS BOTÓN, Y RAEE COMO TARJETAS, CIRQUITOS, MICROCHIPS, ETC.

5. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE:

Contamos con vehículos para el transporte de Residuos Peligrosos y de disposición diferenciada, cubriendo rutas tanto urbanas como intermunicipales en toda la región central y suroccidental de Colombia



Nuestros vehículos cumplen con todos los requerimientos normativos exigidos para el transporte de mercancías y residuos peligrosos: Decreto 1079 de 2015 y/ Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015. Contamos con Póliza de responsabilidad civil extracontractual (RCE) que ampara los accidentes y perjuicios durante todas las actividades, incluido el transporte, instalaciones, y equipos, también cubre daños ambientales.

INNOVA INNOVACIÓN AMBIENTAL se encuentra en constante expansión, lo que nos permite llegar a su departamento con facilidad, gracias a nuestras sólidas alianzas estratégicas en todo el territorio colombiano.



6. PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE INNOVA:

En INNOVA INNOVACIÓN AMBIENTAL contamos con una planta licenciada para el aprovechamiento de RAEE y todo tipo de residuos posconsumo ubicado en la Carrera 39 # 13-32 Acopi - Yumbo, Valle del Cauca, que atiende los departamentos de: Cauca, Chocó, Huila, Risaralda y Caldas.

También, contamos con un centro de acopio ubicado en la Calle 19D # 43A – 20 Juanoy Pasto, Nariño, que atiende los departamentos de: Putumayo, Nariño, Caquetá y Amazonas.

7. PROPUESTA ECONÓMICA:

A continuación, presentamos nuestra propuesta comercial para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos de sustancias químicas y microbiológicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, líquidos y semilíquidos, reactivos químicos y microbiológicos caducados junto con sus respectivos envases individuales, el cual incluye: - Recolección de residuos de los laboratorios del CCCP así: - Una (01) única recolección de reactivos químicos, biológicos microbiológicos caducados, junto con sus respectivos envases y residuos de los mismos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo 1. - Una (01) única recolección para residuos Microbiológicos generados en el laboratorio. - Una (01) única recolección para residuos Químicos generados en el laboratorio. - Una (01) única recolección para residuos Biológicos generados en el laboratorio. - Transporte de los residuos recolectados (residuos químicos, biológicos, microbiológicos y reactivos químicos, biológicos y microbiológicos caducados junto con sus respectivos envases), de acuerdo a las regulaciones destinadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La firma contratada debe incluir las cajas de transporte rotuladas, incluir aserrín para el transporte de los contenedores de residuos. - Tratamiento y Disposición final de los residuos recolectados (residuos químicos, biológicos, microbiológicos y reactivos químicos y microbiológicos caducados junto con sus respectivos envases). Se debe generar y enviar a las instalaciones del CCCP el certificado de disposición final de todos los residuos peligrosos recolectados. - La recolección de todos los residuos debe hacerse en las Instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP) ubicado en la dirección: Capitanía de Puerto Barrio 20 de Julio, en la ciudad del Tumaco-Nariño. - El contratista, a través del receptor debidamente autorizado y con licencia ambiental aprobada de los residuos peligrosos recolectados, debe entregar el Certificado almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los mismos. En este se debe incluir la resolución de disposición de la respectiva Corporación Autónoma Regional. NOTA: El contratista incluirá 5 canecas plástica con cierre hermético de 220 litros tapa rosca, tipo industrial, fuerte resistencia, color azul, en polietileno de alta densidad. 5 Garrafas de 80 Litros (20 galones) Material: Polietileno de alta densidad y alto peso molecular. Cierre: Con tapa roscada de 70 mm de diámetro y trinquete de seguridad + tapón, color azul o blanca.	1	\$ 13.543.200

Anexo 1. Reactivos químicos caducados para recolección.

Nombre Reactivo	CAS	Código Referencia / Marca	Lote	Fecha Vencimiento	Riesgo	Nº Frascos	Cantidad Total entregada eximiendo peso envase	Unidad
Ácido Ascórbico	50-81-7	1004680100 Supelco	K54888168	2026-12-31	No clasificada como sustancia peligrosa	2	100	g
Ácido Tánico	1401-55-4	403040-100G Sigma Aldrich	MKCP5262	2026-05-14		1	100	g
Almidón Soluble	9005-84-9	S516-500 Fisher	240774	2026-06-30		1	500	g
Alúmina neutral (óxido aluminio 90 0.063-0. 200 mm)	1344-28-1	101076.1000 Merck	TA2043276	2026-03-10		1	1000	g
Buffer 7,000 pH Amarillo	No Reporta	15-078-281 fisherscientific	CC801899	2026-05-01		4	500	mL
Buffer, solución pH 7.00	No reporta	HI7007L/C Hanna	6618	2026-06-28		1	500	mL
Buffer, solución pH 7.00	No reporta	HI7007L/C Hanna	6618	2026-06-28		3	500	mL
Buffer 10,012 pH Azul	497-79-8	15-078-282 fisherscientific	CC803826	2026-05-31		3	500	mL
Buffer 10,00 pH	497-79-8	1.094.000.500 Supelco	HC30917700	2026-03-31		1	200	mL
Citrato de sodio dihidratado	3/04/6132	S4641-1KG Sigma Aldrich	SLCL2491	2026-09-15		2	1000	g
Patrón de Conductividad (Cloruro de sodio estándar 1000 µS/cm)	No aplicable	1440049 HACH	A1270	2026-09-30		2	500	mL
Dihidrógeno Fosfato de Potasio monobásico	7778-77-0	92214-1G Supelco	BCCH9715	2026-11-30		1	1	g
Estándar de conductividad 1412 µS/cm	N/A	Sigma	LRAD6279	2026-08-31		2	500	mL
Fosfato Estándar (1000µg/mL)	7778-77-0	IC-PO4-P-10X-1 AccuStandard	224095064	2026-10-17		1	100	mL
Nitrito estándar (1000 µg/mL)	14797-65-0	VHG-INO2-100	1399798-4	2026-04-27		1	100	mL
Sílica gel	7631-86-9	S818-1 Fisher	212932	2026-06-14		1	1000	g
Sulfanilamida	63-74-1	1.11799.0100 Supelco	CN23003399	2026-02-28		1	100	g
Tiosulfato de Sodio	10102-17-7	1.06516.1000 Supelco	AM2003916 409	2026-08-31		1	1000	g
Agua de mar Material de referencia certificado de pH	No Reporta	990599 Ielab	AM 52	2026-02-21		1	100	mL
Ácido fluorhídrico	7664-39-3	100334.1000 Merck	K53342434	2026-04-30	Sustancias peligrosas para el cuerpo, mutágeno, carcinógeno, reprotóxico	2	1000	mL
Diclorometano	75-09-2	D151-4 Fisher	215980	2026-10-08		1	4000	mL
Níquel Estándar AAS 1000 µg/mL	No Reporta	AANIN-500 VHG	1410680-1	2026-12-17		1	500	mL
Ácido Bórico	10043-35-3	31146-1KG	M0970	2026-10-13	Sustancias Tóxicas (Toxicidad aguda)	1	1000	g

		Honeywell			categoría 1,2,3)			
Cromo estándar AAS	5/09/7789 7697-37-2	02733-250 Fsupelco	BCCK2665	2026-03-31		2	250	mL
Ácido clorhídrico	7647-01-0	30721-2.5L Honeywell	M3120	2026-04-21	Sustancias Corrosivas	1	2500	mL
Hidróxido de potasio	1310-58-3	1.05033.0500 Supelco	MB2208233	2026-08-31		1	500	g
Peróxido de Hidrógeno	7722-84-1	31642 Honeywell	L216A	2026-02-09		3	1000	mL
Vanadio Estándar AAS 1000 µg/mL	1314-62-1 7697-37-2	VHG-AAVN-500 VHG LGC	1361538-23	2026-05-02		1	500	mL
Amonio Pirrolidín ditiocarbamato	5108-96-3	9935 Sigma Aldrich	BCCF3413	2026-02-04	Tóxico Irritante o Nocivo (Toxicidad aguda categoría 4)	5	25	g
Acetona	67-64-1	A929-4 Fisher	214758	2026-08-30	Sustancias Inflamables y peróxidos orgánicos	1	4000	mL
Etanol absoluto	64-17-5	Ciacomeq S.A.S.	20241031 RECD	2026-11-05		8	3785	mL
Hexano	110-54-3	AH212-4 Honeywell	EH937-US	2026-12-13		1	2500	mL
Iso-Octano (2,2,4-Trimetilpentano)	540-84-1	650439-4X4L Honeywell	EB244	2026-02-28		1	4000	mL
Metanol grado HPLC	67-56-1	34885-4X4L Honeywell	EF003-US	2026-01-26		1	4000	mL
Metanol grado HPLC	67-56-1	A454-4 Fisher	214318	2026-08-17		1	4000	mL
Metil Isobutil Cetona	108-10-1	1.614.301.211 Panreac	1861677	2026-03-13		3	1000	mL
Metil Isobutil Cetona	108-10-1	1.614.301.211 Panreac	1871439	2026-04-28		1	1000	mL
Metil Isobutil Cetona	108-10-1	1.614.301.211 Panreac	1871439	2026-04-28		4	1000	mL
Metil Isobutil Cetona	108-10-1	1.614.301.211 Panreac	1871439	2026-04-28		4	1000	mL
Metil Isobutil Cetona	108-10-1	1.614.301.211 Panreac	1871439	2026-04-28		4	1000	mL
Metil Isobutil Cetona	108-10-1	1.614.301.211 Panreac	1871439	2026-04-28		2	1000	mL
1-Metilnaftaleno (1-MN)	90-12-0	DRE-C20895000	G1060766	2026-02-28		1	0,01	g
Mezcla de 5 HAP Deuterados	1146-65-2	DRE-A50000535DI	2-H468371DI	2026-06-24		5	1	mL
	15067-26-2							
	1517-22-2							
	1719-03-5							
	1520-96-3							
n-Propilbenceno	103-65-1	DRE-C16519500	G1093115	2026-09-25	1	1	mL	
1,2,4,5 Tetrametilbenceno	95-93-2	DRE-C17412500	G1071565	2026-06-03	1	0,25	g	
Ácido Perclórico	7601-90-3	1.321.751.611 PanReac	1871672	2026-07-15	Sustancias Comburentes (oxidantes)	1	1000	mL
Nitrato de potasio	7757-79-1	1.315.241.211 PanReac	1836047	2026-01-14		1	1000	g

Anexo 2. Resíduos área de química

Nombre Residuo	Cantidad Total entregada eximiendo peso envase	Unidad
B2120 -Desechos de soluciones ácidas o básicas con un pH superior a 2 o inferior a 11,5, que no muestren otras características corrosivas o peligrosas	140	L

Anexo 3. Reactivos microbiológicos caducados para recolección.

Nombre Reactivo	CAS	Código Referencia / Marca	Lote	Fecha Vencimiento	Riesgo	Nº Frascos	Cantidad Total entregada eximiendo peso envase	Unidad
Emulsión de Yema de Huevo con Telurio de Potasio	N/A	Millipore 1037850001	K95897185	2026-02-28	Tóxicos e infecciosos	1	100	mL
Reactivo de Kovacs	N/A	R008 HIMEDIA	0000582071	2026-02-28		1	100	mL
Oxidasa	N/A	100181.0002 Merck	HC567892	2026-03-31		1	25	und
Dodigen	N/A	200204	084581-21	2023-08-31		1	100	mL
BBL Simmona Citrate Agar	N/A	211520	2011054	2025-12-31		1	200	g
m-ColiBlue24 Broth	N/A	Millipore 2749950	A25049	2026-01-22		1	50	mL
Difco m Endo Agar	N/A	BD 273620	1042613	2026-01-31		1	200	g

Anexo 4. Residuos área de Microbiología

DESCRIPCIÓN O TIPO DE RESPEL	CLASIFICA CIÓN (DECRETO 4741/ 2005)	ESTADO				CARACTERISTICA DE PELIGROSIDAD								PRESENTA CION (ENVASES, CAJA, CONTENED OR, SACO)	CANTIDAD DE RESPEL GENERADOS		TRATAMIENTO/ DISPOSICION FINAL
		SO L	LI Q	GA S	SEM	C	R	E	T	I	B-I	RA	kg		L		
Medios de cultivo con microorganismos	Y14/ A4020	X									X		Bolsa Roja	30	-	Esterilización para destrucción completa de microorganismos, deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de protección del medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos	
Elementos de Protección Personal (EPP)	Y14/ A4020	X									X		Bolsa Roja	9	-	Después de utilizado los EPP, se procede a quitarse de forma segura y se depositan en la caneca correspondientes a esto.	
Cortopunzantes	Y14/ A4020	X									X		Bolsa Roja	5	-	Cuando algún elemento de vidrio se llega a partir, este se toma tomando las medidas de precaución pertinente y se deposita en su correspondiente caneca	

Anexo 3. Reactivos biológicos caducados para recolección.

Nombre Reactivo	CAS	Código Referencia / Marca	Lote	Fecha Vencimiento	Riesgo	Nº Frascos	Cantidad Total entregada eximiendo peso envase	Unidad
Lugol de Gram	7553-56-2	T5804-1L MOL LABS	2023-09-04	2026-09-4	No clasificada como sustancia peligrosa	1	480	mL
Xileno, mistura de isómeros	1330-20-7	131769.2711 PanReac	0001927811		Sustancias Inflamables y peróxidos orgánicos	1	380	mL

Anexo 5. Residuos Laboratorio Biología

DESCRIPCIÓN O TIPO DE RESPAL	CLASIFICACIÓN (DECRETO 4741/2005)	ESTADO				CARACTERÍSTICA DE PELIGROSIDAD *								PRESENTACIÓN (ENVASES, CAJA, CONTENEDOR, SACO)	CANTIDAD DE RESPAL GENERADOS		TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL
		SOL	LÍQUIDO	GAS	SEM	C	R	E	T	I	B-I	RA			kg	L	
Residuos de concentrados acuosos que contienen formaldehído, procedentes de muestras de agua de mar o estuario para el análisis del plancton presente en dichas muestras.	A3140_Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B		X			X			X					Botellas de plástico y vidrio	-	210	Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de protección del medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos

*Acrónimos: C = Corrosivo, R = Reactivo E = Explosivo I = Inflamable B-I = Biológico Infeccioso, RA = Radiactivo T = Tóxico

Nº	TIPO DE RESIDUO/ SERVICIO	VALOR TOTAL (\$)	OBSERVACIONES
1	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos de sustancias químicas y microbiológicas	13.543.200	Reactivos caducados, reactivos químicos, reactivos microbiológicos caducados, residuos de laboratorio de microbiología, reactivos biológicos caducados, residuos de laboratorio de biología (lo referido a los anexos 1,2,3,4, 5)

Nota 1: La validez de la presente propuesta es de 30 días.

Nota 2: Para programar recolección se deben contar con pesos iguales o mayores a los 150 kilos, de lo contrario se puede programar la recepción en el centro de acopio ubicado en la dirección Calle 19D #43A-20 Juanoy, Pasto.

Nota 3: Los residuos deben estar debidamente embalados y rotulados por parte del cliente, además, deben estar libres de sustancias o elementos contaminantes.

Nota 4: La recolección se programa a partir de la consecución con otros clientes en la zona.

8. CONDICIONES DE SERVICIO

- 8.1 La facturación de servicios se realiza una vez los residuos son recolectados y pesados; el valor total del servicio se liquida por multiplicación del peso de residuos efectivamente entregados por el valor unitario cotizado, más los servicios adicionales cotizados (transporte, embalaje, etc.)
- 8.2 El saldo por pagar de la factura emitida deberá ser cancelada en un plazo no mayor a 5 días calendario posterior a su facturación.
- 8.3 Innovación ambiental genera los pagos de las facturas a 30 días.
- 8.4 INNOVA INNOVACIÓN AMBIENTAL es una empresa de servicios públicos y por ende no aplica el cobro del IVA a las actividades de recolección y transporte, tratamiento o aprovechamiento o disposición final de residuos (actividades complementarias de saneamiento básico se encuentran exentas del IVA).
- 8.5 De acuerdo con el decreto 1076 del 2015, el generador manifiesta que conoce y entiende las responsabilidades y obligaciones como generador de residuos peligrosos y especiales y por lo tanto debe, entre otras, garantizar el embalaje y etiquetado adecuado de los materiales de acuerdo con su compatibilidad. En caso de requerir este servicio deberá ser reportado previamente y esto tendrá un costo adicional.

- 8.6 Para residuos de sustancias químicas, el cliente debe remitir previamente el listado con la identificación completa de las sustancias objeto de tratamiento. En caso de requerir el servicio de identificación de sustancias desconocidas, deberá reportar previamente por escrito para remitir una cotización actualizada.
- 8.7 Todos los residuos peligrosos deben ser reportados previamente en nuestra plataforma GRINCLIC adjuntando ficha de seguridad o tarjeta de emergencia, incluyendo cantidades y tipo de embalaje. Se le dará acceso a la plataforma, una vez haya sido aprobada la cotización.
- 8.8 En caso en que el cliente solicite programación de recolección y esta no sea ejecutada por condiciones del cliente ajenas a INNOVA INNOVACIÓN AMBIENTAL, o se genere Stand by se realizará el cobro de la tarifa de transporte, correspondiente a \$480.000 del año vigente.
- 8.9 El certificado de gestión y manejo final de los residuos y/o materiales recibidos, se emitirá al generador de estos sólo cuando se haya concluido el proceso de aprovechamiento y/o tratamiento final. Este proceso puede durar hasta 30 días calendarios.
- 8.10 Los certificados serán entregados siempre y cuando la cartera del cliente se encuentre al día.
- 8.11 Para recibir su certificado de aprovechamiento debe enviar un correo con la solicitud de este al: posconsumo@innovaambiental.com.co.
- 8.12 Si tienes una PQRSF o una denuncia por discriminación puedes diligenciarla a través de nuestra página web <https://www.innovaambiental.com.co/contacto/>
- 8.13 Conoce nuestros canales de información y contacto: página web: www.innovaambiental.com.co, correo electrónico: comercial@innovaambiental.com.co, WhatsApp 3176679989 (Jhan Carlos) o 3160102493 (Juan Daniel) o llamadas telefónicas.

Servicio al cliente Cotización de servicios**Nº de cotización: [145]–2026****Aceptación de cotización y condiciones del servicio**

Yo _____ identificado con C.C. _____
en calidad de responsable autorizado por la empresa _____
identificada con NIT _____ declaro que:

1. He leído, entendido y aceptado expresamente las condiciones de la prestación del servicio descritas en esta cotización.
2. Estoy autorizado para suscribir y aceptar las condiciones de prestación del servicio en nombre de la entidad que represento y por lo tanto, estoy autorizado para la suscripción del contrato específico derivado y las facturas por los servicios prestados.
3. Al aceptar esta cotización me comprometo a respetar y cumplir con la política de no discriminación de la empresa.
4. Autorizo a INNOVACIÓN AMBIENTAL - INNOVA S.A.S E.S.P a acceder a mis datos personales; conocer, actualizar y rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
5. En virtud de la aceptación de las condiciones de servicio y de la cotización emitida por INNOVACIÓN AMBIENTAL - INNOVA S.A.S E.S.P, se firma al pie de este documento.

Firma responsable Innovación Ambiental***Firma responsable cliente*****Nombre:****Cédula:****Fecha:**



Tratamientos de residuos
peligrosos, aprovechamiento
RAEE & economía circular.



NUESTRAS SEDES



Valle del cauca

Carrera 39 # 13 - 32
acopi, yumbo



Nariño

Calle 19D #43A - 20
Juanoy, pasto

¿Tienes una PQRSF?

comercialcali@innovaambiental.com.co
+57 317 6679989

comercialcali2@innovaambiental.com.co
+57 316 0102493

comercialpasto@innovaambiental.com.co
+57 317 2231646